

**PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.**

Por medio del presente documento, se invita a concursar para brindar el **servicio de Jardinería para el año fiscal 2025.**

Descripción completa del servicio:

- Servicio de jardinería, el cual debe incluir **2 elementos**, mismos que deberán laborar **8 horas diarias de lunes a viernes.**

Sus funciones son las siguientes:

- Mantener las áreas verdes de los diferentes jardines
 - Podado y regado de áreas verdes de pasto, arboles, etc;
 - Abonar áreas verdes.
 - Suministrar herbicida en algunas áreas abiertas.
 - Limpiar, podar y despalme de áreas abiertas.
 - Saber usar la desbroza-dora, tractor-cito para podado y herramienta menos de jardinería.
 - Y todas aquellas actividades relacionadas con la jardinería.
- ✓ La universidad proporcionara las herramientas para el trabajo de jardinería (desbroza-dora, pico, pala, etc.).
 - ✓ La universidad conservara a las personas que actualmente laboran para este servicio.
 - ✓ El Proveedor deberá entregar prendas de protección por única ocasión durante el periodo del contrato (botas jardineras, sombrero para jardinero y un par de guantes para jardinero).
 - ✓ El proveedor responderá de los desperfectos y/o averías que se detecten en el inmueble, mobiliario o enseres, siempre que fuere apreciada o ejecutada de manera dolosa y/o mala fe y/o negligencia, en las actividades que los jardineros tienen a su cargo.
 - ✓ El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de este contrato, por un equivalente al 12% de su importe total, sin incluir el impuesto al valor agregado, mediante la presentación de un cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas.

En caso de que la garantía a que se refiere este punto sea una fianza, ésta deberá ser expedida por una compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, a favor de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas, la vigencia de la garantía de 11 meses y será devuelta a la terminación de la vigencia del contrato al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA ENTIDAD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPJR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
JUVENTINO ROSAS



Educación
Secretaría de Educación Pública

- ✓ El Proveedor deberá dar el alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a los elementos.
- ✓ El Proveedor deberá pagar a cada jardinero el Salario Mínimo General vigente para el 2025 de \$278.80 (Doscientos setenta y ocho pesos .80/100 M.N) diarios.
- ✓ El servicio se brindará en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ubicadas en calle Hidalgo 102 Comunidad de Valencia, de la ciudad de Juventino Rosas, Gto.

Documentación

- **Cotización que debe de contener lo siguiente redacción:**

Nota: para establecer el costo total deberán considerar que el periodo de firma del contrato será a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2025:

1.- Redacción del concepto del precio, debe ser como se redacta a continuación:

“Costo total por servicio de jardinería, (2 Jardineros) a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre 2025 es de \$ xxx,xxx.xx”

3.- anexar la siguiente redacción a la cotización:

“Precio firme a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre 2025, Independientemente de la fluctuación cambiaria del peso frente a otra moneda de curso legal en el extranjero”.

2.-La descripción del servicio en la cotización debe incluir la siguiente redacción

- *Servicio de jardinería, el cual debe incluir 2 elementos, mismos que deberán laborar 8 horas diarias de lunes a viernes.*

Sus funciones son las siguientes:

- *Mantener las áreas verdes de los diferentes jardines*
- *Podado y regado de áreas verdes de pasto, arboles, etc;*
- *Abonar áreas verdes.*
- *Suministrar herbicida en algunas áreas abiertas.*
- *Limpiar, podar y despalme de áreas abiertas.*
- *Saber usar la desbroza-dora, tractor-cito para podado y herramienta menos de jardinería.*
- *Y todas aquellas actividades relacionadas con la jardinería.*

* *La universidad conservara a las personas que actualmente laboran para este servicio.*

* *se entregan prendas de protección por única ocasión durante el periodo del contrato (botas jardineras, sombrero para jardinero y un par de guantes para jardinero).*

* *Los elementos serán dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).*

* *el pago para cada jardinero, es del Salario Mínimo General vigente para el 2025 de \$278.80 (Doscientos setenta y ocho pesos .80/100 M.N) diarios.*

* *El servicio se brindará en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Juventino Rosas ubicadas en calle Hidalgo 102 Comunidad de Valencia, de la ciudad de Juventino Rosas, Gto.*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE JUVENTINO ROSAS
Hidalgo no. 102, Comunidad de Valencia | Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto. México
C.P. 38253 | Tel. (412) 157 8000 | www.upjr.edu.mx



Fecha y horario para la presentación de ofertas.

Los interesados en participar deberán enviar la documentación vía correo electrónico al email rec_materiales@upjr.edu.mx a partir de la fecha de la publicación de esta invitación **y a más tardar el día 15 de enero de 2025 a las 12:00 horas.**

Notificación del resultado del proceso de contratación.

La notificación se hará a través de llamada telefónica o correo electrónico al ganador el día 17 de enero de 2025 a las 12:00 horas.

Requisitos para el ganador para la firma del Contrato:

En caso de resultar la propuesta más conveniente, deberá entregar la siguiente documentación **antes del 24 de enero del 2025**, para la elaboración y firma del contrato correspondiente.

Los requisitos para la elaboración del contrato (en caso de ser persona física o moral):

- ✓ Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.
- ✓ Opinión positiva vigente que emite el Servicio de Administración Tributaria
- ✓ Datos bancarios para el pago
- ✓ INE de la persona física.
- ✓ En caso de ser persona Moral anexar el INE del representante legal y Acta constitutiva y/o poder de la empresa donde aparezca el nombre del representante legal.
- ✓ Carta firmada, en hoja membretada donde señale que no se encuentra en los supuestos de los artículos de la ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (esta información será enviada por la UPJR).
- ✓ Numero de proveedor de Gobierno vigente al 2024 y comprometerse a refrendarse para el 2025.

El servicio es pagado dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura.

Todos los proveedores participantes, deberán sujetarse a las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y su Reglamento de la Administración Pública Estatal; en su caso a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según aplique, así como a los Lineamientos para la Operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Entidades.

TENTAMENTE
C.P. Liliana Lizbet Aguirre Avitúa
Jefa de Recursos Materiales Y Servicios Generales.
Te. 412-1578000 Ext. 240/241